

Tema 14. América del Sur.—Extensión, población y raza.—División política.—Accidentes geográficos más importantes.—Puertos más importantes.

SEGUNDO EJERCICIO
(Sólo para Cobradores)

a) *Noiones de Legislación.*

Tema 1.º Estructura del Estado español.—Organos políticos fundamentales y estudio de las funciones de cada uno de ellos.

Tema 2.º Leyes fundamentales.—Fuero de los españoles.—Fuero del Trabajo.—Sucesión.—Cortes españolas.—El Referendum.

Tema 3.º Administración Central.—Jefatura del Estado.—Consejo de Ministros.—Organización Ministerial.

Tema 4.º Ministerio de Obras Públicas.—Su organización y funcionamiento.—Examen especial de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Tema 5.º Entidades Estatales Autónomas.—Estatuto de su personal.

Tema 6.º Organización de las Juntas de Puertos.

b) *Recursos de las Juntas de Puertos.*

Tema 1.º Sus clases.—Subvenciones del Estado.—Reintegros de anticipos y préstamos y sus intereses.—Cánones por concesiones o autorizaciones.

Tema 2.º Tarifas por servicios generales.

Tema 3.º Tarifas por Servicios específicos en el puerto de Vigo.

Tema 4.º Recaudación en las Juntas de Puertos.—Relaciones de cargo.—Recibos y notificaciones.—Sus requisitos.

Tema 5.º Recaudación voluntaria.—Forma de practicar las notificaciones (artículo 89 Estatuto Recaudación).—Recursos que proceden contra las liquidaciones.—Plazo y formas de ingreso.—Mandamiento de ingreso.

Tema 6.º Recaudación en la vía de apremio.—Normas del Reglamento general de recaudación de Hacienda, aplicables a los Organismos autónomos.—Certificaciones de descubierta.

Tercer ejercicio. Para aspirantes a Cobrador, y segundo para Celadores Guardamuelles.

Resolver, en el plazo de hora y media tres problemas de aritmética, relacionados con su futura función, con posible empleo de máquina calculadora.

Tercer ejercicio: Para los aspirantes a Celadores Guardamuelles.

Contestar por escrito, durante el plazo de una hora, preguntas referentes al Reglamento de Servicio y Policía y de Instalaciones y Servicios Pesqueros del Puerto.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10961 *ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el Concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de Concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el tribunal que ha de juzgar el Concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes: Facultad de Medicina. Otorrinolaringología (seiete plazas.)

Tribunal titular

Presidente: Excmo. Sr. D. Rafael Bartual Vicens.

Vocales:

Don Andrés Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Rosendo Poch Vinals, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Jaime Marcos Clemente, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Miguel Ciges Juan, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Felipe Rodríguez Adrados, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel Fairén Guillén, Profesor Adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excmo. Sr. D. Hipólito Durán Sacristán.
Vocales: Don Juan Bartual Pastor, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Don Casimiro del Cañizo Suárez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Traserra y Parareda, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don José María Sánchez Fernández, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Don Pedro Plulachs Oliva, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Joaquín Portela de Villasante, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10962 *ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el Concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de Concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el Concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes: Facultad de Ciencias, Algebra (seis plazas), Topología (dos).

Tribunal titular

Presidente: Excmo. Sr. D. José Javier Etayo Miqueo.

Vocales:

Don Joaquín Arregui González, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Rafael Mayol Balmaña, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Cristóbal García-Loygorri y Urzaiz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Enrique Outerelo Domínguez, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Don Miguel Torres-Iglesias, Profesor agregado de la Universidad de Santander.

Don Emilio Villanueva Novoa, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

Tribunal suplente

Presidente: Excmo. Sr. D. Sixto Ríos García.

Vocales:

Don Germán Ancochea Quevedo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Enrique Vidal Abascal, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Francisco Botella Raduán, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Luis Viviente Mateu, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Francisco Javier Echarte Reula, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Santiago López González, Profesor adjunto de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10963 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Petrología y Geoquímica de rocas endógenas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Petrología y Geoquímica de rocas endógenas» de la Facultad de Ciencias de la